CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA

Arauca, 11 de diciembre de 2025

Contraloria General de la Republica :: SGD 11-12-2025 15:24
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0149178 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO FACTURA ACEPTACIÓN DE OFERTA ARA-MC-07-2025
OBS

2025IE0149178

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos Financieros
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Factura Aceptación de Oferta ARA-MC-07-2025

Respetado Doctor Cruz Camargo:

Adjunto al presente remito a su despacho la factura INV No. 5932 y 5935 de fecha 10 de diciembre de 2025, de la aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-007 de 2025, celebrado con INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S, cuyo objeto es la adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y ventiladores), para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República, se anexa Certificación de parafiscales, acta de recibo final, Certificación de Recibido a satisfacción, para su respectivo pago

Cordial saludo,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Anexo: Lo enunciado

INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

NIT: 800.172.138-7

Actividad Economica 4761 Tarifa ICA 5X1000

LIBRERÍA & PAPELERÍA ARAUCA

Régimen Común no retenedores de Iva

Pertenecemos al regimen especial en materia tributaria ZESE que establece el articulo 268 de la ley 1995 de 2019. (Quinto año). Sociedades comerciales existentes beneficiaria al gimen ZESE con aumento del 15% del empleo directo

VALIDACION: 10/12/202509:33:06 a.m.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
INV N°. 5932

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA N° 18764092903729. NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL INV 5711 HASTA INV 6000 FECHA 07/05/2025 VIGENCIA 12 MESES 07/05/2026

Señores :	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT/C.C:	899999067-2
Ciudad:	ARAUCA
Direccion:	CARRERA 22 19 27 - Tel.8853214

Fecha Emisión :	10/12/2025 9:31:03 a. m.
Fecha Vencimiento :	09/01/2026
Medio de Pago:	Transferencia Bancaria
Forma de Pago:	CREDITO - 30 dias
Correo Electrónico:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cantidad	Descripción	IVA	Vr. Unidad	Vr. Parcial
4.00	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA - HP LASERJET PRO MFP 4103FDW	19	1,987,142.86	7,948,571.43
2.00	ESCANERES SCANNER HP ENTERPRISE FLOW 6600 FNW1	19	5,647,058.82	11,294,117.65
1.00	PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON PRO EX9240 FULL HD 1080P 3LCD 4000 LUMENES CON MIRACAST Y HDMI	19	5,210,084.03	5,210,084.03

OBSERVACIONES: #$26-01-01;CONTRATO ARA-MC-007-2025;Sandra.mujica@contraloria.gov.co#$

VALOR EN LETRAS : VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS

SUBTOTAL :	24,452,773
Excluido	0
Gravado	24,452,773
IVA	4,646,027
TOTAL	**29,098,800**

CUFE:cc3cdb66e9d3b4de3666e782d266dbe902090b11263715e2b742a731ec20716a88a22616f23677ad7ae649246f646a2b

INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

Aceptada

La presente factura es un titulo valor, cumple con los requisitos de la ley 1231 de 2008 segun articulos 772-773 y 774 del C. de C.

Para pagos electronicos cuenta corriente N° 31708811058 Bancolombia y/o únicamente con cheque a favor de INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S

CONTRALORÍA
General de la República

EL SUSCRITO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA:

QUE **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**, IDENTIFICADO CON EL NIT. 800.172.138-7, ENTREGO A SATISFACCION LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA, DE ACUERDO CON LA ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO ARA-MC-07-2025 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ADICIONAL DE FECHA 5 DE DICIEMBRE 2025.

DE ACUERDO CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 141425 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 387525 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL ONCE DE DICIEMBRE DE 2025.

CORDIALMENTE,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Proyecto: Sandra Lisbeth Mujica Pérez

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE RECIBO FINAL
ACEPTACION OFERTA ARA-MC-007 DE 2025.

CONTRATISTA: **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. R/L LEONOR CASTRO ARDILA**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".**

VALOR: **VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.098.800) INCLUIDO IVA.**

PLAZO: **DIEZ (10) DIAS**

En la ciudad de Arauca a los (10) días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de sede de la Gerencia Departamental de Arauca de la Contraloría General de la República, se reunieron Guido Fernando Sanchez Dinas, identificada con cedula de ciudadanía No. 17.588.177, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y Leonor Castro Ardila / Inversiones y Negocios del Oriente, identificada con el Nit. No. 800.172.138-7, en calidad de contratista con el fin de dar recibido a satisfacción a la ejecución de los Ítems del objeto de este contrato los cuales se relacionan:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA - HP LASERJET PRO MFP 4103FDW SERIALES: THBGT7T036 -THBGT7900J – THBGT7904Y – THBGT79014	4	2.364.700,00	9.458.800,00
ESCANERES SCANNER HP ENTERPRISE FLOW 6600 FNW1 – SERIALES: CN569AS033 -CN436AS154	2	6.720.000,00	13.440.000,00
PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON PRO EX9240 FULL HD 1080P 3LCD 4000 LUMENES CON MIRACAST Y HDMI -	1	6.200.000,00	6.200.000,00
VALOR TOTAL			**29.098.800,00**

- **VALOR DEL SUMINISTRO TERMINADO**.

El valor final del suministro Ejecutado es **VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29.098.800),** incluido IVA.

La ejecución del contrato se desarrolló dentro del término establecido, no se presentaron requerimientos y el grado de satisfacción en la ejecución fue excelente.

Una vez verificado en cantidad y calidad cada uno de los ítems contratados se procede a firmar la presente acta a los 10 días del mes de diciembre de 2025.









GUIDO FERNANDO SANCHEZ DINAS
Supervisor

LEONOR CASTRO ARDILA
Contratista

INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

NIT: 800.172.138-7

Actividad Economica 4761 Tarifa ICA 5X1000

LIBRERÍA & PAPELERÍA ARAUCA

Régimen Común no retenedores de Iva

Pertenecemos al regimen especial en materia tributaria ZESE que establece el articulo 268 de la ley 1995 de 2019. (Quinto año). Sociedades comerciales existentes beneficiaria al gimen ZESE con aumento del 15% del empleo directo

VALIDACION: 10/12/202509:33:15 a.m.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
INV N°. 5935

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA N° 18764092903729. NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL INV 5711 HASTA INV 6000 FECHA 07/05/2025 VIGENCIA 12 MESES 07/05/2026

Señores :	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT/C.C:	899999067-2
Ciudad:	ARAUCA
Direccion:	CARRERA 22 19 27 - Tel.8853214

Fecha Emisión :	10/12/2025 9:31:35 a. m.
Fecha Vencimiento :	09/01/2026
Medio de Pago:	Transferencia Bancaria
Forma de Pago:	CREDITO - 30 dias
Correo Electrónico:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Cantidad	Descripción	IVA	Vr. Unidad	Vr. Parcial
3.00	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER DE 24.000 BTU CON PROTECTOR DE VOLTAJE E INSTALACION	19	3,252,100.84	9,756,302.52
1.00	VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE 5 VELOCIDADES 2 EN 1 PEDESTAL O PARED NEGRO 6 ASPAS AERODINAMICAS	19	316,806.72	316,806.72

OBSERVACIONES: #$26-01-01;CONTRATO ARA-MC-007-2025;Sandra.mujica@contraloria.gov.co#$

VALOR EN LETRAS : ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

SUBTOTAL :	10,073,109
Excluido	0
Gravado	10,073,109
IVA	1,913,891
TOTAL	**11,987,000**

CUFE:309447ab54cd79514991e12d435e17c25e89b4e91839e4841450b4ec3a4e20f382937d8a258652b1e60d592a050b4351

INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

Aceptada

La presente factura es un titulo valor, cumple con los requisitos de la ley 1231 de 2008 segun articulos 772-773 y 774 del C. de C.

Para pagos electronicos cuenta corriente N° 31708811058 Bancolombia y/o únicamente con cheque a favor de INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S

Desarrollado y Emitido Electrónicamente por: TNS S.A.S NIT. 800.182.856-1

CONTRALORÍA
General de la República

EL SUSCRITO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA:

QUE **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**, IDENTIFICADO CON EL NIT. 800.172.138-7, ENTREGO A SATISFACCION LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA, DE ACUERDO CON LA ACEPTACION DE OFERTA DEL PROCESO ARA-MC-07-2025 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025 Y ADICIONAL DE FECHA 5 DE DICIEMBRE 2025.

DE ACUERDO CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 141325 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 387625 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL ONCE DE DICIEMBRE DE 2025.

CORDIALMENTE,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Proyecto: Sandra Lisbeth Mujica Pérez

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACTA DE RECIBO FINAL
ACEPTACION OFERTA ARA-MC-007 DE 2025.

CONTRATISTA: **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. R/L LEONOR CASTRO ARDILA**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".**

VALOR: **ONCE NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($11.987.000) INCLUIDO IVA.**

PLAZO: **DIEZ (10) DIAS**

En la ciudad de Arauca a los (10) días del mes de diciembre de 2025, en las oficinas de sede de la Gerencia Departamental de Arauca de la Contraloría General de la República, se reunieron Guido Fernando Sanchez Dinas, identificada con cedula de ciudadanía No. 17.588.177, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y Leonor Castro Ardila / Inversiones y Negocios del Oriente, identificada con el Nit. No. 800.172.138-7, en calidad de contratista con el fin de dar recibido a satisfacción a la ejecución de los Ítems del objeto de este contrato los cuales se relacionan:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, INVERTER DE 24.000 BTU, CON PROTECTOR DE VOLTAJE E INSTALACION.	3	3.870.000,00	11.610.000,00
VENTILADOR ULTRA SILENCE FORCE 5 VELOCIDADES, 2 EN 1: PEDESTAL O PARED, NEGRO, 6 ASPAS AERODINAMICAS	1	377.000,00	377.000,00
VALOR TOTAL			**11.987.000,00**

- **VALOR DEL SUMINISTRO TERMINADO**.

El valor final del suministro Ejecutado es **ONCE NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($11.987.000),** incluido IVA.

La ejecución del contrato se desarrolló dentro del término establecido, no se presentaron requerimientos y el grado de satisfacción en la ejecución fue excelente.

Una vez verificado en cantidad y calidad cada uno de los ítems contratados se procede a firmar la presente acta a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

AIRES ACONDICIONADOS






V24WIN
NKO
Kit de Instalación Incluido
V24WIN.SKO
Split - Type


UKO
Kit de Instalación Incluido
EC2GCOL
V24WIN.SKO


UKO
Kit de Instalació
EC2GCOL
V24WIN.SKO
Type


V24WIN
UKO
Kit de Instalación Incluido
EC2GCOL
V24WIN.SKO
Split - Type
R32

VENTILADOR





GUIDO FERNANDO SANCHEZ DINAS
Supervisor

LEONOR CASTRO ARDILA
Contratista

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA

Contraloria General de la Republica :: SGD 03-12-2025 17:39
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0145643 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO REGISTRO PRESUPUESTAL PROCESO - ARA-MC-07 DE 2025
OBS

2025IE0145643

Arauca, 3 de diciembre de 2025

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos Financieros
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Registro Presupuestal Proceso - ARA-MC-07 de 2025

Respetado Doctor Cruz Camargo:

Adjunto al presente remito a su despacho la aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-007 de 2025, cuyo objeto es la adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y ventiladores), para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República, celebrado con INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S, al cual adjunto Pólizas, Acta de aprobación de la Garantía única, certificación bancaria, Lo anterior para que se haga el respectivo registro presupuestal.

Cordial saludo

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Anexo: Lo enunciado

Contraloria General de la Republica :: SGD 03-12-2025 08:57
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0257558 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO LEONOR CASTRO AREDILA INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S / INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA
OBS

2025EE0257558

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. ARA-MC-07-2025

Arauca, 03 de diciembre de 2025.

Señores
INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.
R/L LEONOR CASTRO ARDILA
Calle 21 No. 19 - 54
Teléfono 8852231
Arauca (Arauca).

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresamente por la Contraloría General de la República- Gerencia Departamental Colegiada de Arauca en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto *"***ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA***"*.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye, para todos los efectos, el contrato celebrado, el cual se regirá en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública ARA-MC-07-2025 del proceso de selección del asunto, por la propuesta presentada por **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.**, y por lo siguiente:

Que atendiendo las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1882 de 2015, así como por las demás disposiciones legales que las complementen, modifiquen o reglamenten, la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, adelantó los estudios de conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación.

Que en cumplimiento a los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Decreto 1082 de 2015, se dio apertura al proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-07-2025 para la "adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y

ventiladores), para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República", a partir del día 21 de noviembre 2025 y se fijó como fecha de cierre y presentación de propuestas hasta el día 27 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y la subsección 5, sección 1, capítulo 2, título 1, parte 2 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó la publicación del procedimiento, mediante una invitación pública formulada a través de la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II

Que se realizó solicitud de limitación a MiPymes, para lo cual allegaron los documentos requisitos a través de la plataforma SECOP II, mediante el enlace de mensaje, las cuales las dos solicitudes enviadas (Inversiones y Negocios del Oriente – Leonor Castro Ardila; Jac Inversiones y Servicios – Jerxen Alexander Coronado Gámez, debido a que se cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, por lo anterior se limitado a MiPymes Municipal.

Que llegado el día y hora señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-07-2025, para la entrega de propuestas, se presentaron propuestas por parte de los siguientes proponentes dentro del término establecido en la invitación pública.

PROPONENTE	NIT	VALOR
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS	800172138-7	36.356.400
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	37.297.790

Que se adelantaron los estudios de las especificaciones técnicas y de verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-07-2025.

Que, realizada la evaluación de la oferta de menor valor presentada por la empresa INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS, y se procedió a verificar los requisitos habilitantes y técnicos de esta, encontrándose que la propuesta cumple en su totalidad con las condiciones de la invitación.

No se presentaron observaciones a la evaluación dentro del término establecido.

Que, por lo anterior, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca procede a **ADJUDICAR** el proceso de Selección de Mínima Cuantía convocado mediante Invitación Pública No. ARA-MC-07-2025 para la "Adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y ventiladores), para la Gerencia Departamental

Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República", por un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($36.356.400)** INCLUIDO IVA.

OBJETO: *"*Adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y ventiladores), para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República*".* Los aspectos técnicos son los contenidos en la Invitación Pública No. ARA-MC-07-2025, en concordancia con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales, el valor del presente Contrato es de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($36.356.400)** IVA.

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se realizará con la presentación de la respectiva factura generada con ocasión de la venta realizada por el contratista (con la certificación de la recepción de los bienes, suscrita por el Supervisor del Contrato y la persona que recibe los elementos), Certificación de prestación de servicio a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Gerente Departamental Colegiado de Arauca, certificación expedida por el representante legal de la sociedad, junto con los comprobantes de pago, en el que se deje constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal, los cuales serán sujetos de verificación por parte de la entidad contratante de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Decreto 2106 de 2019, Art. 24. *Validación de pagos de aportes de contratistas.* Se adiciona un parágrafo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así:

"**PARÁGRAFO 4.** Para efectos de verificar el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, las entidades verificarán mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social, el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social. En consecuencia, no habrá lugar a exigir a los contratistas de prestación de servicios suscritos con personas naturales la presentación de la planilla en físico"

Lay 789 de 2002 Art. 50**. Control a la evasión de los recursos parafiscales.** La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando

a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cuál en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Los pagos se efectuarán previo trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAAC.

Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente contrato se cubrirá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 141425 del 20 de noviembre, Tipo gasto A-02-01-01-004-005 maquinaria de oficina, contabilidad e informática por valor de $ **29.271.531** y Certificado de Disponibilidad Presupuestal 141325 del 20 de noviembre de 2025, Tipo de gasto A-02-01-01-004-004 maquinaria para usos especiales $ **12.170.458**; **para un total de $ 41.441.989.** expedido por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República**.**

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) días, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y la existencia del Registro Presupuestal correspondiente, por parte de la Dirección de Recursos Financieros de la Contraloría General de la República

GARANTÍA EL CONTRATISTA prestará GARANTÍA ÚNICA a favor de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar los siguientes riesgos:

- **Cumplimiento del Contrato**: Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de este, más el plazo contractual previsto para la liquidación de este (seis -6- meses más).

- **Calidad de los bienes adquiridos**: Por un valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado, más el plazo contractual previsto para su liquidación (seis – 6- meses más), contados a partir de la vigencia.

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato que estará vigente durante el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. ARA-MC-07-2025 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista de fecha 27 de noviembre de 2025, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con lo establecido en la Invitación Pública No. ARA-MC-007-2025 y la propuesta presentada por el contratista de fecha 27 de noviembre de 2025. **2)** Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. **3)** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN.- La supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado, estará a cargo del Gerente Departamental, quien tendrá las siguientes funciones: **a)** Vigilar el Cumplimento del contrato. **b)** Proyectar la liquidación el contrato en el momento de su finalización. **c)** informar si es del caso, la ocurrencia de cualquier incumplimiento por parte del contratista y de la aplicación de las sanciones a que haya lugar. **d)** las demás inherentes al presente contrato.

MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca impondrá al CONTRATISTA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. - En el evento de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se suspenderá hasta que desaparezcan las circunstancias que le dieron origen, las cuales deberán ser demostradas, a través de los medios

probatorios pertinentes. Una vez extinguida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se reanudará en forma automática.

INDEMNIDAD.- De conformidad con lo señalado en el Decreto 931 del 18 de marzo de 2009, El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca por asuntos, que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. - Queda entendido que entre LA CONTRALORIA GENERAL – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA y el personal empleado por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, siendo de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hubiere lugar respecto del personal empleado.

CADUCIDAD: LA CONTRALORIA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA podrá declarar administrativamente la caducidad del Presente Contrato por incumplimiento del CONTRATISTA de algunas de las obligaciones aquí prevista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del CONTRATO y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. La declaración de caducidad se hará por medio de resolución motivada, expedida por LA CONTRALORÍA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA, previa garantía del debido proceso y derecho de defensa del contratista.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de la CGR – Gerencia Departamental de Arauca.

INCOMPATIBILIDADES O INHABILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni la sociedad que representa se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos

8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales según la Ley 610 de 2000.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se considera perfeccionado una vez suscrito por las partes y para su ejecución requerirá de la existencia del registro presupuestal, previa aprobación de la Garantía única. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar

Se suscribe la presenta Aceptación de oferta el día tres (03) de noviembre de 2025.

LA CONTRALORIA

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada Arauca

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO	**ACEPTACION DE PROPUESTA ARA-MC-007 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**03 de diciembre de 2025**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
CONTRATISTA	**INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**
ADICION Y PRORROGA 1	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
POLIZA N°	**475-47-994000074905 . ANEXO 1 Y ANEXO 2**
ANEXO	**POLIZAS**

TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	$ 3.635.640	3	12	2025	13	6	2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 7.271.280	3	12	2025	13	6	2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES							
CALIDAD DEL BIEN	$ 7.271.280	3	12	2025	13	6	2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA							

OBSERVACIONES

De conformidad con el artículo 15 de la Resolución Organizaciona OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Arauca al tercer (03) días del mes de diciembre de 2025

Digitó: Sandra Lisbeth Mujica Perez

Reviso:

Aprobado:

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental Arauca

Aseguradora Solidaria de Colombia®

NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2026

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752721391

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000074905 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	12	2025	03	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.138-7**

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 19-54 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078852235

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

BENEFICIARIO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	03/12/2025	13/06/2026	3,635,640.00
CALIDAD DEL BIEN	03/12/2025	13/06/2026	7,271,280.00

BENEFICIARIOS
NIT 800212625 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8659522 DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,906,920.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS); MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272139

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A080DFD7D56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia®

NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752721391

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000074905 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	03	12	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	03	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.138-7**

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 19-54 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078852235

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

BENEFICIARIO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/12/2025	13/06/2026	3,635,640.00
CALIDAD DEL BIEN	03/12/2025	13/06/2026	7,271,280.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	03/12/2025	13/06/2026	7,271,280.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

BENEFICIARIOS
NIT 800212625 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8659522 DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

CON EL PRESENTE ANEXO, SE INCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,271,280.00	$ **********9,945	$*****5,000.00	$ ********2,840	$ **********17,784

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient2/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272139

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A080DFD7956

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia®

NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar. AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752721391

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000074905 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	12	2025	03	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.138-7**

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 19-54 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078852235

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

BENEFICIARIO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/12/2025	13/06/2026	3,635,640.00
CALIDAD DEL BIEN	03/12/2025	13/06/2026	7,271,280.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	03/12/2025	13/12/2026	7,271,280.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

BENEFICIARIOS
NIT 800212625 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8659522 DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CON EL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMISTRADOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****18,178,200.00	$ ************9,479	$*****5,000.00	$ ********2,751	$ ***********17,229

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272139

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A080DFD765E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A. identificado(a) con NIT 800172138, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	31708811058	2002/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164639754

(415)7707212489984(8020) 000014116463975 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
LIBRERIA Y PAPELERIA ARAUCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 19 54

42. Correo electrónico invernego@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 2 2 3 1	3 2 1 4 9 2 6 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 0 0 0 9 0 8	4 7 5 2	2 0 1 8 0 1 0 3					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ARDILA LEONOR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164639754

(415)7707212489984(8020) **000014116463975 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 6 5 3	2 1
73. Fecha	1 9 9 2 0 9 0 3	2 0 1 8 0 7 1 9
74. Número de notaría	3 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 9 0 8	2 0 1 8 0 7 2 4
77. No. Matrícula mercantil	1 2 7 5 8	1 2 7 5 8
78. Departamento	1 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 2 0 9 0 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2	1 0 9	2 0 2 2 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164639754

(415)7707212489984(8020) **000014116463975 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 9 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 2 4 1 5 2 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	ARDILA	LEONOR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 9 0 7 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIMES	CASTRO	CARLOS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164639754

(415)7707212489984(8020) **000014116463975 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 4 1 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	ARDILA	LEONOR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 9 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 2 9 1 9 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	CASTRO	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 2 4 7 7 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	ORDOÑEZ	SATURIO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164639754

(415)7707212489984(8020) **000014116463975 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 6 1 0 5 3		1 4 7 0 0 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HENAO	CIRO	GLORIA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164639754

(415)7707212489984(8020) **000014116463975 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 2 1 3 8	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: PAPELERIA Y LIBRERIA ARAUCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

165. Dirección: CL 21 19 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 9 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1
168. Teléfono: 6 0 7 8 8 5 2 2 3 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INVERSIONES & NEGOCIOS
DEL ORIENTE S.A.S.

CERTIFICADO DE APORTES
PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **LEONOR CASTRO ARDILA**_, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.241.524, en mi cálida de Representante legal de la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S** con NIT No. 800.172.138-7,, manifiesto, que la empresa ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de los últimos seis meses (6) correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar.

Certificamos que nos encontramos exonerado del pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF Según artículo 25 de la ley 1607 de 2012

LEONOR CASTRO ARDILA
C.C. N° 24.241.524
Representante Legal.
Arauca, 24 de Noviembre del 2025.

GLORIA MARIA HENAO CIRO
CONTADORA PÚBLICA
CC 52.861.053
TARJETA PROFESIONAL: 147000-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.861.053

HENAO CIRO

APELLIDOS

GLORIA MARIA

NOMBRES

FIRMA

VALIDO PARA INVERSIONES Y NEGOCIOS SAS



FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1983

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

27-ABR-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-4000100-00923662-F-0052861053-20170721 0056517696A 3 1734455076

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 3 5 8 A 3 5 0 B 0 3 4 0 1 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

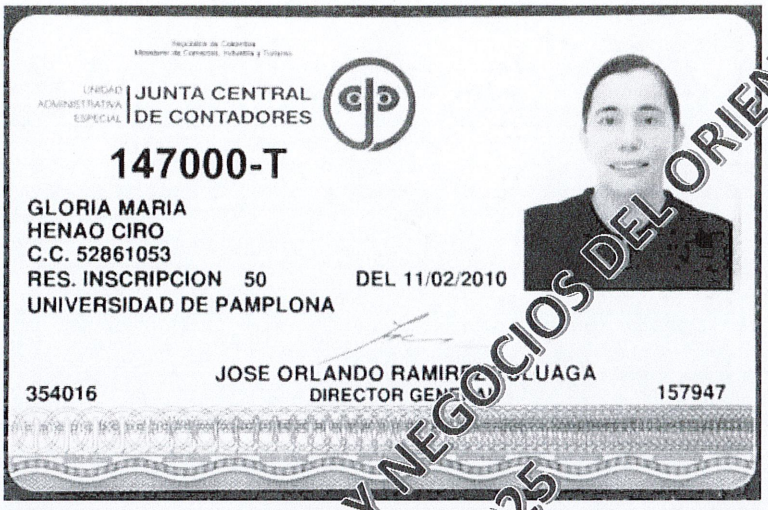
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MARIA HENAO CIRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52861053 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 147000-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

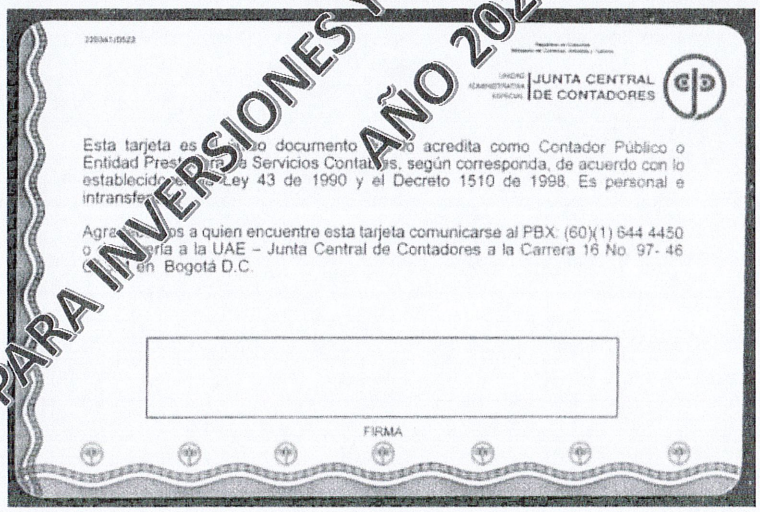
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

147000-T

GLORIA MARIA
HENAO CIRO
C.C. 52861053
RES. INSCRIPCION 50 **DEL 11/02/2010**
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JOSE ORLANDO RAMIREZ VILLUAGA
DIRECTOR GENERAL

354016 **157947**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Oficina 401 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO PARA INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS AÑO 2025

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
36.356.400,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43212105	Impresoras láser monocromatica (Ficha Tecnica Anexa Impresora 1)	2,00	UN	2.600.000,00	2.364.700,00	4.729.400,00
	2	43211711	Scanjet (Ficha Tecnica Anexa)	2,00	UN	7.700.000,00	6.720.000,00	13.440.000,00
	3	45111608	Proyector (Ficha Tecnica Anexa)	1,00	UN	8.671.531,00	6.200.000,00	6.200.000,00
	4	40101701	Aire acondicionado mini Split, inverter de 24.000 BTU, con protector de voltaje e instalación.	3,00	UN	3.925.000,00	3.870.000,00	11.610.000,00
	5	40101604	Ventilador ULTRA SILENCE FORCE 5 Velocidades, 2 En 1: Pedestal o Pared, Negro, 6 Aspas aerodinamicas	1,00	UN	395.458,00	377.000,00	377.000,00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL ARAUCA

Arauca, 5 de diciembre de 2025

Contraloria General de la Republica :: SGD 05-12-2025 18:53
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0147263 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL PROCESO - ARA-MC-07 DE 2025
OBS

2025IE0147263

Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos Financieros
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Registro Presupuestal Adicional Proceso - ARA-MC-07 de 2025

Respetado Doctor Cruz Camargo:

Adjunto al presente remito a su despacho el adicional de aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-007 de 2025, cuyo objeto es la adquisición de maquinaria de oficina, (escáneres, impresoras, proyector), maquinaria de usos oficiales (aires acondicionados y ventiladores), para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República, celebrado con INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S, al cual adjunto Pólizas, Acta de aprobación de la Garantía única, Lo anterior para que se haga el respectivo registro presupuestal.

Cordial saludo,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Anexo: Lo enunciado

Contraloria General de la Republica :: SGD 05-12-2025 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0259696 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S
ASUNTO ADICIONAL EN VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA NO. ARA-MC-07-2025
OBS

2025EE0259696

ADICIONAL EN VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. ARA-MC-07-2025

CONTRATISTA: **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. R/L LEONOR CASTRO ARDILA**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

VALOR: **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($36.356.400) INCLUIDO IVA**.

VALOR ADICIONAL: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROSCIETOS PESOS ($4.729.400) INCLUIDO IVA**

TOTAL, VALOR: **CUARENTA Y UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($41.085.800), INCLUIDO IVA**

Entre los suscritos **RAUL FABIAN ENDO LARA**, residente en la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.117.519.804 expedida en la ciudad de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Gerente de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República, designación efectuada mediante resolución No. ORD-81117-01424 del 04 de marzo de 2025, y acta de posesión de 10 de marzo de 2025, obrando por delegación del Despacho de la Contraloría General de la República y en ejercicio de las facultades conferidas según Resolución Organizacional OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024 de la Contraloría General de la República y quien en adelante se denominará LA CONTRALORÍA e **INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. R/L LEONOR CASTRO ARDILA**, identificada con el Nit. 800.172.138, quien obra como persona jurídica, quien en adelante se llamará EL

CONTRATISTA, se ha convenido suscribir el presente Adicional en valor a la aceptación de la propuesta ARA-MC-007 de 2025, previas las siguientes consideraciones: **1).** Teniendo en cuenta que la Gerencia Departamental de Arauca, según las existencias de impresoras se evidencio que por limitación del presupuesto la necesidad aún no ha sido satisfecha en su totalidad, por tal razón los bienes contratados no son suficientes, y teniendo en cuenta el ahorro obtenido en el proceso de selección, se hace necesario ajustar las cantidades de algunos ítems para garantizar la disponibilidad de los elementos necesarios y de esta forma atender las necesidades institucionales en la presente vigencia de acuerdo al aumento de planta de la Gerencia Departamental **2).** Que en los rubros de Tipo gasto Tipo gasto A-02-01-01-004-005 maquinaria de oficina, contabilidad e informática, queda un saldo por valor de $ **4.902.131;** se hace indispensable adicionar en valor la aceptación de la propuesta así:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UND	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA								
43212105	Impresoras láser	Impresoras láser monocromática (Ficha Técnica Anexa Impresora 1)	2	Unid	$ 1.987.142,86	$ 377.557,14	$ 2.364.700,00	$ 4.729.400,00

Por lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente modificación a la aceptación de la oferta en valor, el cual se rige por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) ADICIONAR valor la aceptación de la propuesta por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROSCIETOS PESOS ($4.729.400) INCLUIDO IVA,** de conformidad con las consideraciones y cantidades determinadas en la parte motiva, con cargo al Gasto A-02-01-01-004-005 maquinaria de oficina, contabilidad e informática por valor de **$ 4.729.400,** con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 141425 del 20 de noviembre de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Contraloría General de la República, para aun total de ejecución del presente contrato de **CUARENTA Y UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($41.085.800), INCLUIDO IVA,**

2). GARANTÍA: el contratista se compromete a realizar el ajuste de la garantía única, conforme las condiciones estipuladas en el presente documento

3). VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por este adicional permanecen vigentes y exigibles,

4). Para el perfeccionamiento y legalización del presente adicional se requieren las firmas y la aprobación modificación de las pólizas y el registro presupuestal.

Para constancia se firma en Arauca, el día 05 de diciembre de 2025.

LA CONTRALORIA,

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente
Gerencia Departamental Colegiada Arauca

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752721391

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000074905 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	05	12	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	05	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.172.138-7**

DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 19-54 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 6078852235

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

BENEFICIARIO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.212.625-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	04/12/2025	14/06/2026	4,108,580.00
	CALIDAD DEL BIEN	04/12/2025	14/06/2026	8,217,160.00
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO	04/12/2025	14/12/2026	8,217,160.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

BENEFICIARIOS
NIT 800212625 - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CO1.PCCNTR.8659522 DEL 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SE AUMENTA EL VALOR SEGURADO DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICIONAL EN VALOR DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****20,542,900.00	$ **********11,256	$*****5,000.00	$ ********3,089	$ **********19,345

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475272139

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A080DFF7A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

RECIBO DE CAJA No. 475126100

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	475181296	05/12/2025	ASEGURADO

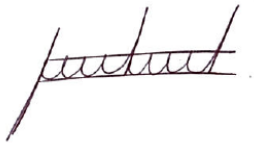
NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS	800172138

TOMADOR PÓLIZA
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000074905 - NRO. ELECTRÓNICO 4752721391

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS	$ 19,345.00

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000074905 - ANEXO 3 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-800172138 INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE SAS . VALOR PAGADO $ 19,345.09 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475181296



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: MEDINA TORRES EVA YOSENI

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO	**ACEPTACION DE PROPUESTA ARA-MC-007 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**03 de diciembre de 2025**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OFICINA (ESCANERES, IMPRESORAS, PROYECTOR), MAQUINARIA DE USOS OFICIALES (AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES), PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
CONTRATISTA	**INVERSIONES & NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S**
ADICION Y PRORROGA 1	**ADICIONAL**
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
POLIZA N°	**475-47-994000074905 . ANEXO 1 Y ANEXO 2**
ANEXO	**POLIZAS**

TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		FECHA INICIAL			**FECHA FINAL**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CUMPLIMIENTO	$ 4.108.580	4	12	2025	14	6	2025
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 8.217.160	4	12	2025	14	6	2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES							
CALIDAD DEL BIEN	$ 8.217.160	4	12	2025	14	6	2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA							

OBSERVACIONES

De conformidad con el artículo 15 de la Resolución Organizaciona OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Arauca al quinto (05) días del mes de diciembre de 2025

Digitó: Sandra Lisbeth Mujica Perez

Reviso:

Aprobado:

RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental Arauca

INVERSIONES & NEGOCIOS
DEL ORIENTE S.A.S.

CERTIFICADO DE APORTES
PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **LEONOR CASTRO ARDILA**_, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.241.524, en mi cálida de Representante legal de la empresa **INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S** con NIT No. 800.172.138-7,, manifiesto, que la empresa ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales de los últimos seis meses (6) correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar.

Certificamos que nos encontramos exonerado del pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF Según artículo 25 de la ley 1607 de 2012

LEONOR CASTRO ARDILA
C.C. N° 24.241.524
Representante Legal.
Arauca, 01 de Diciembre del 2025.

GLORIA MARIA HENAO CIRO
CONTADORA PÚBLICA
CC 52.861.053
TARJETA PROFESIONAL: 147000-T